

**DIFERENCIAS DE PERCEPCION
Y VALORACION DE ACTIVIDADES
FORMATIVAS ENTRE TRABAJADORES
AGRARIOS DE AMBOS SEXOS
EN ANDALUCIA (*)**

Por
ANA GRANADOS SANJUAN (**)
JAVIER CALATRAVA REQUENA (***)

I. INTRODUCCION

Son numerosos los estudios sobre la mujer en la agricultura en España desde que García Ferrando (1977) publicara el primer trabajo científico sobre el tema, que ha llegado incluso a suscitar la organización de Seminarios y Congresos específicos a lo largo de la década de los ochenta. Sin embargo, la mayoría de estos trabajos no suelen abordar o lo hacen sólo muy de pasada el tema de la formación de la mujer rural (1).

Excepciones a lo afirmado lo constituyen, entre otros, los trabajos de Pérez y Bas (1985), Navasa Bonet (1988 a y b), Xunta de Galicia (1989) y, en un contexto más general, en el que se especifican estadísticas de formación para la agricultura: Casas (1987) y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Cultura (1987).

(*) Traducción ligeramente modificada y actualizada de la comunicación presentada al XIV Congreso Europeo de Sociología Rural en Giessen (R.F.A.) en julio de 1990 bajo el título: «Sex influence over educational and training performance among workers in rural andalusian areas».

(**) Departamento de Economía y Sociología Agrarias. Agencia de Extensión Agraria (Córdoba).

(***) Departamento de Economía y Sociología Agrarias. CIDA (Granada).

(1) Una bibliografía bastante completa al respecto, puede consultarse en MAPA (1991).

– Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 163 (enero-marzo 1993).

Por otra parte, la mayoría de los estudios sobre la mujer rural la consideran en su faceta de campesina o de empresaria agrícola pero no de trabajadora, y mucho menos de trabajadora agrícola eventual, figura tan frecuente tradicionalmente en las campiñas del sur y oeste español. Así García Ferrando (1988) y Majoral (1988), cuando tratan de la mujer en los sistemas agrarios españoles no abordan, sorprendentemente, la problemática de las mujeres trabajadoras eventuales o jornaleras, cuya existencia no es un fenómeno que se limita hoy a las zonas tradicionales de poblaciones jornaleras mencionadas del suroeste, sino a muchos otros sistemas productivos, incluso de los más dinámicos (horticultura protegida, floricultura y plantas ornamentales, etc.). El Ministerio de Asuntos Sociales (1988) en su trabajo «Las mujeres en el medio rural», sí aborda, por el contrario, el tema de las jornaleras aunque dedicándole, lamentablemente, menos de una de sus 175 páginas.

No es por ello extraño que no existan prácticamente antecedentes bibliográficos sobre la formación de trabajadoras agrarias en España. En el presente estudio, tras exponer algunas cifras e ideas generales sobre el trabajo de la mujer en la agricultura española se pasa a analizar las diferencias entre trabajadores de ambos sexos en cuanto al aprovechamiento, evaluación y opinión sobre los Cursos de Formación Básica Agraria (ver Granados y otros, 1987 y 1989 para detalles sobre dichos cursos) que han recibido durante la segunda mitad de 1987. La información de base para el análisis proviene de las respuestas de trabajadores agrícolas de 8 diferentes áreas de Andalucía en las que actúa la Ley Andaluza de Reforma Agraria, en cuyo contexto se desarrollan los mencionados cursos, que tienen en gran medida un carácter de formación integral y una estructura bastante participativa. Tras dicho análisis se obtienen algunas conclusiones respecto a las diferencias encontradas (2).

Aunque el tema de la Ley de Reforma Agraria en Andalucía ha perdido todo el interés y el nivel de polémica que todavía suscitaba hace sólo dos o tres años, debido a la propia dinámica del proceso que puede considerarse hoy agotado, al menos en sus aspectos más

(2) No se trata aquí de analizar la naturaleza de las opiniones de los encuestados (ver Granados y otros, 1987 y 1989 al respecto), sino sólo las diferencias intersexos de percepción, opinión y valoración.

relevantes, los Cursos de Formación Básica Agraria organizados por la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria durante 1985, 86 y 87, para trabajadores agrícolas, siempre tendrán el interés de lo singular, desde el punto de vista de la experiencia pedagógica. Los trabajadores que recibían los cursos eran supuestos candidatos para acceder a formar parte de las cooperativas que el IARA debería impulsar en tierras adquiridas o expropiadas de uso.

II. METODOLOGIA

Se parte de información primaria proporcionada por una encuesta realizada a 409 alumnos de cursos de formación básica agraria (FBA) en 8 diferentes áreas de Andalucía afectadas por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. De los alumnos 308 eran varones y 101 mujeres. El cuestionario estaba diseñado para obtener una información completa sobre sus opiniones y vivencias durante los cursos, así como sobre su valoración de los mismos.

Vamos a analizar aquí las diferencias en cuanto a las respuestas al cuestionario entre ambos sexos, determinando en qué aspectos de la percepción del aprovechamiento y valoración de las enseñanzas recibidas existe una influencia del sexo del alumno. Se han llevado a cabo, para ello, sencillos tests de contingencia, tras realizar las agregaciones correspondientes. En aquellos casos de alguna frecuencia esperada de dimensión reducida y un solo grado de libertad se ha sustituido el test X^2 por el de la probabilidad exacta de Fisher. En aquellos casos de tablas de contingencia 2×2 en que se ha aplicado el test X^2 se ha trabajado con el estadístico corregido por Yates. Se consideraran diferencias significativas aquellas que puedan afirmarse con una probabilidad inferencial de al menos el 95% ($\alpha=0,05$).

Es importante puntualizar que son las opiniones de los trabajadores agrarios a preguntas cerradas, y en general de respuesta escalar, lo que con frecuencia aquí se analiza, tratándose por lo tanto de respuestas subjetivas en el sentido de que al referirse al aprovechamiento del curso, por ejemplo, se trata de *su opinión* sobre *su propio* aprovechamiento que será función de un conjunto de factores diversos (nivel de partida, capacidad crítica y exigencia, etc.) y que sólo

en cierta medida estará asimismo relacionado con el aprovechamiento real.

II.1. *El trabajo de la mujer en la agricultura española*

Aunque varía mucho según regiones y sistemas productivos (ver García Ferrando, 1988) trataremos de ofrecer aquí unas cifras generales sobre la participación de la mujer en el sector agrario español. Las cifras difieren bastante según fuentes, pero podemos afirmar que aproximadamente el 26% de la población activa agraria (PAA) es actualmente femenina (PAAF): este porcentaje alcanza prácticamente el 50% en Galicia y sólo el 18% en Navarra. Esta participación femenina ha venido creciendo al disminuir el porcentaje de población activa agraria sobre el total de población activa (PA) (3): ello significa que al ir tomando un papel cada vez más marginal la actividad agraria dentro del conjunto de la actividad económica del país la participación de la mujer tiende a ser mayor en dicha actividad cuando precisamente disminuye en importancia relativa. Este fenómeno, que es debido a múltiples causas, cuyo análisis se sale fuera del objetivo de este trabajo, tiene, en cualquier caso, una relación evidente con el carácter de secundario y marginal del trabajo femenino. Carácter que se manifiesta no sólo a nivel de la tendencia a la marginalización del empleo de mano de obra femenina, sino incluso al nivel de salarios dentro del propio sector agrario: y esto no es algo que sea propio de la agricultura española, pues en USA las trabajadoras agrarias recibían en media en 1979-80 un 69,5% del salario de los varones (4).

(3) Este es un fenómeno claramente comprobable analizando las correspondientes series cronológicas cuyos extremos podrían ser: en 1940 con el 51,1% de PAA sólo un 5,5% de ella es femenina, y en 1987 con sólo el 13,8% de PAA, un 25,5% de ella son mujeres. INE (1987).

(4) Este porcentaje va incrementándose pero sólo ligeramente, pues en 1955 era del 64%. Las estimaciones más optimistas para la situación actual no permitirían sobrepasar más del 75% del nivel de salarios masculino, y ello no es tanto porque las mujeres reciban menores salarios por igual trabajo como por el acceso de mayor porcentaje de mujeres a los trabajos con sueldos inferiores, de carácter más eventual, etc. (ver Wood, Dupre y Thompson, 1981).

Este papel secundario de la mujer en la agricultura se manifiesta asimismo en lo que se refiere a la formación agraria: así Casas (1987) indica la desventaja numérica de la mujer en el acceso a la formación impartida por el INEM en 1985, tanto en los Programas Ordinarios como en los de Formación Ocupacional Rural. El Instituto de la Mujer del Ministerio de Cultura (1987) proporciona cifras que permiten análisis comparativos entre 1985 y 1986 de la participación femenina en los cursos del INEM. Así en 1985 la participación de la mujer es del 34,4% en el total de cursos, mientras que es sólo del 15,1% en los de tipo agrario. En 1986 ambas cifras son del 43,1 y el 18,1% respectivamente, habiendo crecido más la participación femenina en el conjunto de la oferta formativa que en la específicamente agraria. Navasa (1988-a) muestra como de 758 alumnos que finalizaron en España F.P. Agraria en 1985-86 sólo 28 (un 3,7%) eran mujeres. La explicación a este fenómeno está según la Xunta de Galicia (1989) en que los cursos van dirigidos, en su propaganda y difusión, en cierta forma a los varones, pues el varón es quien más frecuentemente lleva las relaciones exteriores de la explotación-hogar (5). De hecho más del 70% de la población agraria femenina está clasificada dentro del concepto de «Ayudas familiares», siendo el resto empresarias o, en menor medida, asalariadas. El número de asalariadas agrarias en España en 1986 era, según el INE, de 44.200, de las que más de un 80% se localizan entre Andalucía (30,5%), Canarias (17,2%) y áreas mediterráneas de Levante y Cataluña (32,6%).

La cifra anterior supone un 8,3% del total de asalariados agrarios, porcentaje que es del 5,8% si nos referimos a los asalariados fijos (6). Ello indica que la salarización de la mujer en la agricultura es en gran medida eventual. Una estimación aproximada realizada en base a la hipótesis del mantenimiento del número de asalariados

(5) En este hecho se fundamentan los partidarios de llevar a cabo una oferta de cursos agrarios específicos, para la mujer: los llamados «cursos de 200 horas» que se están impartiendo en algunas zonas de España son un ejemplo de dicha oferta.

(6) El porcentaje de 5,8% corresponde al Censo de 1982, pues el INE no distingue entre asalariados fijos y eventuales: es probable que el índice de salarización fija femenina sea incluso inferior al de 1982.

fijos entre 1982 y 1986 arroja un porcentaje del 20,1% de asalariadas fijas del total de asalariadas en la agricultura española.

II.2. Análisis de resultados

Es importante, para mejor valorar el análisis posterior, el exponer primeramente las características generales de los entrevistados.

Los encuestados pertenecen a 20 localidades de ocho comarcas abarcando gran parte de los sistemas agrarios existentes en Andalucía: sus características básicas, distinguiendo por sexos, han resultado ser:

Edad	Varones	Mujeres
< 35 años	279	86
35-55 años	28	14
> 55 años	1	1
Total	308	101

Estado civil	Varones	Mujeres
Casados	104	40
Solteros	203	55
Otros	1	6
Total	308	101

No existe relación significativa ($\alpha \leq 0,05$) entre la edad (mayor o menor de 35 años) de los encuestados y su sexo, tampoco se manifiesta relación ($\alpha < 0,05$) entre el sexo y el estado civil, lo que resulta en cierta forma positivo y paradójico si se tiene en cuenta las mayores limitaciones de la mujer casada en el medio rural andaluz para poder asistir a actividades formativas de cierta duración. En la muestra, incluso, el % de casados es mayor entre mujeres.

En cuanto a la estructura de las familias, sólo 7 de los casados tienen más de un hijo, 41 tienen un hijo y 96 no tienen hijos.

Su nivel de estudios es el siguiente:

	Varones	%	Mujeres	%
Ningún estudio o Primarios				
incompletos	100	32,6	30	29,7
Primarios o Graduado Escolar	142	46,2	39	38,6
Superiores a Graduado Escolar	66	21,2	32	31,7
Total	308	100,0	101	100,0

La proporción de mujeres con estudios por encima de Graduado Escolar es sensiblemente superior, en la muestra de los trabajadores asistentes al curso, al de los varones. Entre los individuos encuestados, las mujeres tienen pues un nivel de estudios sensiblemente superior a los varones, lo que tendría, en cierta forma, una explicación en la mayor preparación requerida por la mujer para romper factores limitantes de naturaleza sociocultural, hoy afortunadamente ya muy debilitados, y decidirse a participar en una actividad formativa junto a los trabajadores varones. No obstante, algunos autores afirman la mayor preparación de la mujer entre los jóvenes demandantes de empleo en España, y los resultados anteriores podrían corroborar dicha tesis (7) entre los trabajadores agrarios andaluces.

La experiencia laboral anterior a asistir al curso ha sido:

	Varones	%	Mujeres	%
En la agricultura sólo	242	78,7	62	61,4
En otros sectores	60	19,5	28	27,8
Ninguna	6	1,8	11	10,8
Total	308	100,0	101	100,0

Se trata en general de trabajadores que ya han trabajado alguna vez y básicamente en agricultura, si bien en el grupo de mujeres el

(7) Ello coincide con lo que se desprende de las estadísticas generales de tasa de desempleo por nivel de estudios y sexo. Casas (1987) pp. 92-93.

porcentaje de «experiencia no agraria» o «no experiencia» es superior (38,6%) que en el caso de los hombres (21,4%), que presentan consecuentemente una mayor experiencia laboral agraria.

Por lo que se refiere al tiempo total (no necesariamente continuado) de trabajo en la agricultura, las respuestas han sido:

	Varones	%	Mujeres	%
Más de un año	230	74,8	28	27,7
Entre 6 meses y 1 año	26	8,4	6	5,9
Entre 3 y 6 meses	15	4,8	16	15,8
Menos de 3 meses	26	8,4	21	20,8
Nada	11	3,6	30	29,8
Total	308	100,0	101	100,0

Puede verse la diferente estructura de ambos grupos respecto a la intensidad de su experiencia agraria. Menor experiencia laboral agraria previa y, en cualquier caso, mucho menor nivel de intensidad en el empleo en las mujeres (8).

La situación laboral en el momento de asistir al curso era la siguiente:

	Varones	%	Mujeres	%
Tiene trabajo fijo	3	1,0	8	7,9
Ha trabajado menos de 60 días el último año	32	10,4	12	11,9
Ha trabajado entre 60 y 90 días	109	35,4	29	28,7
Ha trabajado entre 90 y 150 días	67	21,8	11	10,9
Ha trabajado más de 150 días	35	11,4	7	6,9
Ha estado parado pero trabajó antes ..	41	13,3	5	5,0
Ha estado parado en busca de primer empleo	9	2,9	5	5,0
Otros (Ayudas familiares, etc.)	12	3,8	24	23,7
Total	308	100,0	101	100,0

(8) Las aparentes contradicciones entre los resultados referentes a la experiencia laboral y al tiempo de trabajo previo en agricultura, se explican porque bastantes de las respuestas que indican experiencia en «otros sectores» tienen asimismo experiencia de trabajo agrario que han considerado, al responder, menos importante. Concretamente ello ocurre con 55 varones y 9 mujeres.

Hay que resaltar de lo anterior los siguientes aspectos:

- (a) La pequeña importancia en general del trabajo fijo.
- (b) El mayor porcentaje de mujeres dentro de los escasos trabajadores fijos.
- (c) La gran importancia porcentual de situaciones de trabajo eventual: 79% en los varones y 58,4% en las mujeres.
- (d) La concentración de los mayores porcentajes en el caso de personas que han trabajado entre 60 y 90 jornales: que no en vano constituye, según la legislación española, el mínimo (60 jornadas) para poder cobrar posteriormente el subsidio agrario.
- (e) El porcentaje elevado de mujeres (29,7%) en «otras» situaciones, que prácticamente son de «ayudas familiares en explotación y/o en hogar» y que en muchos casos suelen responder de hecho a situaciones de «paro oculto», «paro doméstico», etc.

Vistas las características generales de ambos colectivos de asistentes al curso se comentan los resultados referentes a la enseñanza recibida.

En cuanto a la opinión general sobre el curso, opinan mejor las mujeres participantes que los hombres y ello de forma significativamente muy clara ($X^2 = 1.658,2$ $\alpha \leq 0,001$). Esto puede ser debido o bien a un grado de valoración diferente ligado al sexo o bien a la mayor preparación de las participantes femeninas en cuanto a nivel de estudios. Lo anterior es coherente con el hecho de que las mujeres afirman haber aprendido más en el curso que los varones ($X^2 = 19,64$, $\alpha \leq 0,001$) y con el hecho de que las mujeres han encontrado las explicaciones en general más fáciles de entender que los varones ($X^2 = 6,38$, $\alpha \leq 0,05$).

Al entrar a opinar lo que se ha aprendido de aspectos y materias concretas del curso: no existen diferencias significativas entre mujeres y varones en lo que se refiere a «Técnicas culturales» «Plagas y enfermedades», «Maquinaria», «Reforma Agraria» «Cooperativismo» «Medio ambiente» y sí aparece significación de diferencias, siempre a favor del colectivo femenino, tanto en el

aprendizaje de la «estructura de organismos públicos y la administración» ($X^2= 7,86$, $\alpha \leq 0,05$), como en «entender noticias de prensa» ($X^2= 8,758$, $\alpha \leq 0,01$) y en el aprendizaje de realizar «trabajos en equipo» ($X^2= 12,97$, $\alpha \leq 0,0015$) en el que se plantea una gran diferencia de lo que afirman haber aprendido las mujeres respecto a los hombres.

De lo anterior parecen deducirse algunos aspectos de interés que merecen ser comentados:

- (a) En aprendizaje de las materias agrarias las respuestas de las mujeres no difieren significativamente de las de los hombres ni en un sentido ni en otro.
- (b) En el aprendizaje de materias de conocimiento general las mujeres sienten u opinan haber aprovechado mejor el curso que los varones.
- (c) En ningún caso se da una diferencia estadísticamente significativa a favor de los varones.

Por otra parte, al hablar de intervención en la sesiones del curso, los varones afirman haber intervenido más que las mujeres tanto preguntando ($X^2= 9,75$, $\alpha \leq 0,05$) como opinando ($X^2= 14,71$, $\alpha \leq 0,005$) en las sesiones habituales del curso. Resulta paradójico que la sensación de mayor aprovechamiento del curso por parte de las mujeres no vaya acompañada de una mayor sensación de haber participado en las clases. Habría que tener en cuenta el hecho de encontrarse en minoría numérica en el curso y la falta de hábito para la participación individual en público, sin embargo las mujeres afirman haber participado más en los trabajos en grupo reducido ($X^2= 5,738$, $\alpha \leq 0,05$). Por lo que se refiere a las actividades realizadas, y más valoradas, durante el curso, la significación de diferencias entre hombres y mujeres se resume así:

Actividad	Signif.	Resultado
Seguir explicaciones	$\alpha= 0,0340$	Más las mujeres
Leer e interpretar textos	No signif.	–
Redactar opiniones sobre temas	$\alpha= 0,0300$	Más las mujeres
Realizar trabajos prácticos	No signif.	–
Trabajos de conoc. entorno	$\alpha= 0,0018$	Más las mujeres

Seguir charlas de expertos en temas específicos	$\alpha= 0,0043$	Más las mujeres
Comprobar y discutir posteriormente lo explicado	No signif.	—
Aprender cosas desconocidas	$\alpha= 0,0251$	Más las mujeres
Aprender cosas útiles para el trabajo en la agricultura	$\alpha= 0,0002$	Más los varones

En este último aspecto los resultados no resultan sorprendentes, de momento que, como se ha visto, las mujeres asistentes al curso están menos vinculadas que los hombres a la actividad agraria.

Referente al hecho de sentirse a gusto en general durante el desarrollo del curso las mujeres lo afirman en mayor porcentaje que los hombres ($\alpha= 0,0311$) y asimismo las mujeres afirman como más positivas las relaciones y convivencia con el resto de los compañeros durante el curso ($\alpha < 0,001$), e igual por lo que se refiere a las relaciones con el profesorado del curso ($\alpha < 0,001$).

En cuanto a las dificultades tenidas para seguir las clases, no se manifiestan diferencias significativas entre los sexos para ninguna de las cuestiones planteadas (9) salvo la altamente significativa mayor dificultad expresada por las mujeres para dar su opinión sobre algo delante de la clase ($X^2= 317,6$, $\alpha \leq 0,001$). Este resultado viene a apoyar las razones que se daban para la sensación de menor participación por parte del colectivo femenino.

Por lo que se refiere a información previa acerca del curso, las mujeres afirman haber tenido menor información previa tanto sobre la naturaleza como sobre la utilidad de los cursos y asimismo sobre la institución que los organizaba y las ventajas de participar en ellos ($\alpha < 0,001$). No existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en las respuestas sobre conocimiento previo relativo a temas, profesores, locales, etc.

Las anteriores diferencias pueden explicarse en base a la existencia de una tradición o inercia de convocatoria de cursos del INEM o similares dirigida a los hombres y en definitiva vienen también a sig-

(9) Comprender explicaciones, mantener la atención, intervenir dando la opinión, trabajos en grupo, trabajar sólo, entender las clases en general por menor nivel al de los compañeros, etc.

nificar una menor exigencia en la mujer respecto al origen, organización y ventajas del curso: a pesar de no tener mucha información sobre estos aspectos la mujer asiste al curso, se interesa por él y lo valora.

Consecuentemente con lo anterior sólo un 28,5% de las mujeres frente a un 45,8% de los varones responde que el hecho de que su localidad está dentro de una zona de Reforma Agraria es el motivo principal por el que asisten a los cursos personas de su municipio.

Las diferencias en opiniones sobre sugerencias de necesidad de cambios en la estructura del curso han sido las siguientes:

	Significación	Resultados
Cambio de temas	$\alpha= 0,0012$	Las mujeres proponen menos que los hombres cambios en la temática
Cambio de duración	No signif.	—
Cambio de local	No signif.	—
Cambio de horario	No signif.	—
Cambio de medios	$\alpha= 0,0414$	Las mujeres proponen menos cambiar de medios

Estos resultados corroboran el hecho de que las mujeres asistentes sienten estar más satisfechas con el curso que los varones y por ello proponen menos cambios en los aspectos más importantes: temas y medios. También pueden verse afectadas las respuestas por el hecho de estar la mujer menos habituada a asistir a cursos similares, lo que puede hacerla menos crítica al respecto.

III. CONCLUSIONES: A MODO DE RESUMEN

A la vista de los resultados, se puede deducir que la mujer que accede a los cursos de Formación Básica Agraria en Andalucía tiene una formación media ligeramente superior al varón en cuanto a nivel

de estudios, si bien tiene una menor experiencia laboral y menor vinculación anterior a la agricultura. Valora el curso seguido más positivamente y tiene la sensación de un mayor aprovechamiento y satisfacción de las enseñanzas recibidas, particularmente en aquellos aspectos no técnicos, valorando, por otra parte, las enseñanzas referentes a técnicas agrarias de la misma forma que los hombres.

Los varones afirman haber intervenido más en las clases que las mujeres tanto para preguntar como para opinar, mientras que las mujeres valoran más la convivencia habida con compañeros y con profesores y los trabajos en grupos reducidos.

La mujer, consecuentemente con su mayor satisfacción con el tipo de enseñanza recibida, se presenta menos crítica respecto al curso y propone como necesarios menos cambios tanto en la temática como en los medios aplicados a la organización de las clases.

Se perfila la existencia aún de una serie de barreras socioculturales que limitan la plena realización de la mujer rural como sujeto receptor de enseñanzas agrarias de carácter integral: el carácter secundario de su trabajo en el contexto familiar y social, su falta de hábito para la participación e intervención en público, su inferioridad numérica respecto al varón en la mayoría de las actividades formativas no específicas con cierto carácter trascendente son, entre otras, causas de dicha limitación. El análisis llevado a cabo muestra, por el contrario, a la mujer con mayor sensibilidad para valorar actividades no estrictamente técnicas y con mayor capacidad para el aprovechamiento de la convivencia y del trabajo de grupo.

En definitiva, de los resultados podría establecerse la tesis de que las mujeres valoran más la formación de tipo integral que los varones, sin que pueda decirse por ello que éstos prefieran más que aquéllas la de carácter meramente técnico. Asimismo la mujer valora más el que dicha formación integral se lleve a cabo mediante un sistema de convivencia y participación e intercambio de conocimientos y opiniones, aunque afirme haber participado menos preguntando u opinando.

Si bien son de apreciar los esfuerzos realizados por diseñar cursos específicos para las mujeres rurales, que asumen implícitamente en su diseño, de forma clara, un papel diferencial entre varones y mujeres en la actividad agraria y en la vida rural, y son importantes

los resultados que dichas actividades formativas han alcanzado en algunos casos, deberían realizarse asimismo esfuerzos en el sentido de favorecer e incrementar la participación femenina en actividades formativas en las que tradicionalmente las mujeres vienen asistiendo con un cierto papel secundario y en minoría. Los organizadores de cursos dirigidos a los trabajadores agrarios en general debieran aprovechar la mayor valoración femenina de la enseñanza integral de carácter participativo, así como las otras diferencias con los varones mostradas en el presente trabajo, para orientarse en el diseño de cursos de formación integral de trabajadores agrarios, de forma que, usando debidamente las características de ambos colectivos, se obtenga un mayor beneficio para el conjunto de asistentes al curso, y se vayan así eliminando elementos diferenciales que no tienen otra causa que una división tradicional de roles y la consecuente realidad de puntos de partida diferentes.

BIBLIOGRAFIA

- CARO MARTÍNEZ, C. y CHICA INMACULADA, J. (1985). *La mujer en las Vegas del Genil*. Jornadas sobre la mujer en la agricultura. Córdoba. Febrero, p. 12.
- CASAS, J. I. (1987). *La participación laboral de la mujer en España*. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Capítulo 4 «Movimiento laboral registrado y formación ocupacional», pp. 175-184.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1977). *Mujer y sociedad rural*. Cuadernos para el diálogo. Madrid.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1988). *El trabajo de la mujer en los sistemas agrarios españoles*. El Campo. Boletín de Información Agraria, n.º 107.
- GRANADOS, A. y otros (1987). *Análisis del desarrollo de los primeros cursos de Formación Básica Agraria en Andalucía (2 partes)*. DGIEA. Dpto. de Economía y Sociología Agrarias, pp. 13 y 17.
- GRANADOS SANJUÁN, A. y otros (1984). *El desarrollo de los cursos de Formación Básica en las comarcas de reforma agraria de Andalucía*. Dpto. de Economía y Sociología Agrarias, p. 215 + Anejos.
- INE (1987). *Encuesta de población activa*.
- MAJORAL, R. (1988). *La mujer en el sector agrario*. Revista El Campo. Número dedicado a la mujer en la agricultura.
- MAPA (1991). *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura: recopilación bibliográfica*. Madrid.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES: Instituto de la Mujer (1990). *La mujer en cifras*. Madrid, p. 74.
-

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES: Instituto de la Mujer (1989). *Las mujeres en el medio rural*. Madrid, p. 175.

MINISTERIO DE CULTURA: Instituto de la Mujer (1987). *Cifras sobre el empleo femenino*. En «Trabajo en femenino». Vol. n.º 1, pp. 6-7.

NAVASA BONET, A. (1988a). *Formación Agraria en la mujer*. Simposio sobre el medio rural. El Escorial (noviembre-diciembre).

NAVASA BONET, A. (1988-b). *La mujer agraria*. Encuentro Europeo. Universidad de Salamanca. Pág. 13-Anejos.

NAVASA BONET, A. (1990). *Hombres y Mujeres: nuevas formas de trabajo hoy. Sector Agrario*. Universidad Complutense de Madrid. Escuela de Relaciones Laborales, p. 7.

PÉREZ RIVAS, M. J. y BAS PEÑA (1985). *Problemática de la mujer rural en la costa de Almería e importancia de la educación*. Jornadas sobre la mujer en la agricultura. Córdoba. Febrero, p. 25.

PSOE. Area de Acción Social (1984). *Estudio Proyecto sobre la mujer campesina*. Comisión Ejecutiva Federal. Documento Interno. Abril, p. 19.

WOOD, J. B.; DUPRE, D. H. y THOMPSON, O. E. (1981). *Women in the agricultural labor market*. California Agriculture, septiembre-octubre, pp. 16-19.

XUNTA DE GALICIA. Consellería de Agricultura (1989). *Justificación de los cursos de 200 horas específicas para la mujer rural gallega*. Página 14.

RESUMEN

Dentro del marco de la Ley de Reforma Agraria, promulgada en 1984, se inició en Andalucía un programa de Formación Básica Agraria para trabajadores, que aspiraban a ser miembros de las nuevas cooperativas que habían de constituirse al amparo de la mencionada Ley. El presente trabajo analiza las diferencias entre trabajadores de ambos sexos, en cuanto a aprovechamiento, percepción y valoración de los mencionados cursos de Formación Básica Agraria. Los cursos no fueron sólo de naturaleza agraria, sino que cubrían además aspectos como relaciones humanas, protección ambiental, y temas de cultura general. El análisis se basa en un sondeo a 409 trabajadores (308 varones y 101 mujeres) que asistieron a 24 cursos realizados en 7 comarcas diferentes en la segunda mitad de 1987. A partir de los resultados, se estudian relaciones entre el género y algunas variables de percepción y opinión, sacando una serie de conclusiones al respecto.

PALABRAS CLAVE: Actividades formativas, trabajadoras agrícolas, percepción y valoración, diferencia entre sexos.

RESUME

Dans le concept de la loi de Reforme Agraire promulguée en 1984, était initié en Andalousie un programme de Formation Basique Agraire pour les travailleurs

qui prétendaient à être des membres au sein des nouvelles coopératives créées suite à la parution de la loi déjà mentionnée.

Le présent travail analyse les différences entre les travailleurs de deux sexes, concernant le saisis, la perception et l'évaluation des cours de Formation Basique Agraire çï-avant. Ces cours n'étaient pas uniquement de nature agraire, cependant ils couvraient aussi d'autres aspects comme les relations humaines protection environnementale et des thèmes de culture générale.

L'analyse est basée sur un sondage à 409 travailleurs (308 hommes et 101 femmes) qu'ont été présentés aux 24 cours réalisés dans 7 régions différentes durant la deuxième moitié de 1987.

A partir des résultats obtenus, sont étudiés des relations entre le sexe et certaines variables de perceptions et d'opinions, en tirant en fin une série des conclusions.

S U M M A R Y

Within the scope of the Law of Agrarian Reform (A.R.) promulgated by the regional government of Andalusia in 1984, an Education and Training Program began for workers willing to become farmers grouped into new cooperatives which ought to be made as result of the application of the mentioned A.R. Law.

The paper deals with the analysis of differences between workers of both sexes in order to their individual performances, evaluations and opinions about courses of Basic Agrarian (B.A.) structure, covering human relationship, environmental, agricultural and general topics, and taught in a very participative manner. These B.A. courses were the first step of the Program above. The analysis is mainly based in a survey to 409 workers (308 males and 101 females) which followed 24 B.A. courses during the second half of 1987 in 7 different regions where the A.R. Law was in force.

From the analysis above, some relationship between sex and several features related with educational and training performance have been pointed out and some conclusions have been made at that respect.
